



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00377759- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Actividad de extensión “Memorias, proyecto educativo y relaciones con la comunidad en la Escuela Jorge Raúl Recalde de Córdoba Capital”, presentada a la Secretaría de Extensión por Marisa Muchiut y Andrea Martino como responsables institucionales; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines;

Que se propone dar continuidad al trabajo colaborativo que se viene desarrollando entre actores de la universidad y la Escuela Primaria Jorge Raúl Recalde, del barrio Sol Naciente, con la finalidad de elaborar una Memoria de la historia institucional de la Escuela, la historia del Museo Escolar y los Ejes en los que se estructura el proyecto educativo en la actualidad;

Que la propuesta cuenta con aval académico otorgado por la Escuela de Ciencias de la Educación y aval extensionista otorgado por la Secretaría de Extensión;

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR la Actividad de extensión “Memorias, proyecto educativo y relaciones con la comunidad en la Escuela Jorge Raúl Recalde de Córdoba Capital”, a cargo de Marisa Muchiut y Andrea Martino como responsables institucionales, Gustavo Rinaudo como docente participante, María Luz Gómez, Nicolás Altamirano Rosas y Daniela Moreno como colaboradores, a desarrollarse entre agosto y noviembre de 2024, con una duración total de 20 horas.

ARTICULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y

archívese.

f.t.